

ACTIVIDADES DE LARGA DURACIÓN

El alumnado del posgrado de la UNAM tiene diferentes opciones para realizar actividades académicas nacionales o internacionales de larga duración: estancias de investigación, estudios de doble grado y actividades académicas (cursar asignaturas).

Las actividades académicas tendrán una duración mínima de 46 y máxima de 180 días naturales, misma que deberá considerarse dentro de los semestres establecidos en el plan de estudios del programa de posgrado en el que está inscrito.

Puedes consultar la convocatoria y normas de operación en la siguiente liga:

<https://www.posgrado.unam.mx/becas-y-apoyos/movilidad-de-larga-duracion/>